



PODER JUDICIAL

### ACTA DE PLENO ORDINARIO

En la Ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día **(21) veintiuno de junio de (2016) dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Maestro en Derecho **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Licenciado **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, integrantes, Licenciado **MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, fungiendo el último de los mencionados como Presidente de la Sala y ponente en el presente asunto. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 32, 40, 41 y 42 del Código de Procedimientos Penales aplicable, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

| Nº  | TOCA/RECURSO /JUZGADO.  | PARTES/DELITO   | RESOLUCIÓN  |
|-----|---|---|---|
| 1.- | <b>TOCA PENAL:</b><br>16/2016-A-O-17.<br><b>CAUSA PENAL:</b><br>JCJ/120/2016.<br><b>RECURSO:</b><br>APELACIÓN.<br><b>JUZGADO:</b><br>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. | <b>IMPUTADO:</b><br>BRANDON TOVAR AVALOS.<br><b>DELITO:</b><br>HOMICIDIO CALIFICADO.<br><b>VÍCTIMA:</b><br>QUIEN EN VIDA RESPONDIERA EDWIN LUIS PAZ TOLEDO. | <b>SE CONFIRMA</b><br>EL AUTO DE NO VINCULACIÓN A PROCESO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2016. |

A continuación y una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala deciden, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior

se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen. Damos fe.



**LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL.**

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito Judicial y ponente en el presente asunto.



**M. en D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.**

Magistrado integrante.



**LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**

Magistrado integrante.